

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6637 *ELIANCE AVIATION GLOBAL SERVICES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOCIEDAD AERONÁUTICA PENINSULAR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

Con fecha 24 de julio de 2019 el Socio único de Eliance Aviation Global Services, S.L.U. (Sociedad Absorbente), ha acordado la fusión por absorción de la sociedad Sociedad Aeronáutica Peninsular, S.L.U. (Sociedad Absorbida), mediante la absorción por aquella de ésta con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere a título universal en los términos del proyecto común de fusión suscrito por todos los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar, según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 24 de julio de 2019.- Los Administradores solidarios de las sociedades "Eliance Aviation Global Services, S.L.U." (Sociedad Absorbente), y "Sociedad Aeronáutica Peninsular, S.L.U." (Sociedad Absorbida), Fernando Gallardo Donoso y Sebastián Bernasconi.

ID: A190046291-1